

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 907** *Orden JUS/112/2015, de 20 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Vega del Pozo a favor de doña Ana María Salaya González.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Vega del Pozo, a favor de doña Ana María Salaya González, por cesión de don Fernando Fernández-Cavada y Paris.

Madrid, 20 de enero de 2015.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.